

Quito, 12 de Abril de 2007

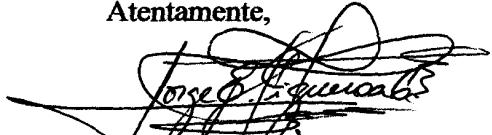
INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas
ESLEYSA S.A.**

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, paso a informar las actividades cumplidas en el año 2006.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía ESLEYSA S.A., terminados al 31 de Diciembre del año 2006, los mismos que no tienen movimiento de actividades mercantiles, razón por la cual se mantienen los saldos del año inmediatamente anterior.

Atentamente,


Jorge Págueroa
C.I. 170506840-9